



EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información é Intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD



LA SEÑORA

D.ª LORENZA PASTOR DE RAMIREZ,

Ha fallecido hoy 23 de Noviembre de 1905,

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Adrián Ramírez Redondo; su hermano don Joaquín Pastor; madre política doña Vicenta Redondo; hijo político don José Romero; hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia,

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Miguel, mañana 24 y hora de las diez de la misma, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Leones, 30, al Cementerio, en lo que recibirán un especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

No se reparten esquelas.

Mercado general.

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Id. de harinas.—Id. de vinos, Cebadas y centenos.—Lanas.

En esta última semana el temporal de aguas ha seguido y según los telegramas que de provincias se reciben el período de lluvias acompañada de fríos, puede decirse que es general.

La crudeza del tiempo tiene paralizados los trabajos en los campos y si bien el tiempo es malísimo en sí, no puede decirse lo mismo respecto á las sementeras que terminaron con muy excelentes promesas gracias al influjo de las lluvias.

Trigos.—Continúa la firmeza en este grano con doble tendencia al alza. En el interior se han efectuado algunas compras de importancia y también se observa mayor animación en los mercados de Cataluña, principalmente en lo que se relaciona con los trigos extranjeros.

El mercado de París continúa acusando firmeza, De Norte América comunican que persiste la baja principalmente en las plazas de Chicago y Nueva York.

Las operaciones del detall en Valladolid, fueron nulas por el Canal y 100 por el Arco cedidas á 48 reales.

Se vendieron cinco vagones de trigo del Canal á 48 1/2, y 25 de Río seco á 48 reales.

En Salamanca á 47'50 reales las 94 libras con escasa demanda.

En Nava del Rey se ha llegado á ofrecer sin compradores á 46 reales.

En Barcelona se han hecho varios ajustes de partidas de Castilla, apesar de la firmeza de los precios, de 47'50 á 48'50 sobre vagón de origen. El trigo de la comarca se cotiza á 47 reales.

Harinas.—Se muestra muy animado el mercado de harinas en los centros productores cotizándose con tendencia al alza.

En Valladolid las clases más selectas del sistema cilindrico se venden á 89 pesetas los 100 kilos; blancas buenas á 82'50; corrientes, intermedias, á 87'50 los 100 kilos con saco y sobre vagón.

En Barcelona las cotizaciones son las siguientes: primera, extrafina blanca de 42'05 á 42'65; primera superfina blanca de 39'70 á 41'85; primera extrafuerza, de 41'45 á 42'65; superfina fuerza número 2, de 39'65 á 40'85 pesetas los 100 kilos.

En Palencia, harina de primera, á 21 reales arroba; de segunda, á 20; de tercera, á 19 reales arroba.

En León harinas de primera á 19 reales arroba y á los mismos precios en los mercados de Burgos, Santander Salamanca y Córdoba.

En Zaragoza la harina de fuerza se cotiza de 42 á 43 pesetas los 100 kilos blancas, de 40 á 41; inferiores panificables de 38 á 39.

Vinos.—Los precios de este artículo siguen sostenidos en toda la Península; pero el negocio se encuentra paralizado por falta de consumidores en los mercados extranjeros y sobre de caldos en el interior.

En Matipozasos (Valladolid) la extracción de vino blanco asciende á mil cántaros, cuyos precios fueron de 19 á 20 reales uno; se vendieron en la pasada semana 700 de tinto á 11 y 14 reales.

En Jaca (Huesca) no ha habido movimiento en el negocio. Los precios son los siguientes: tintos, á 10 reales cántaro; blancos, á 24 y 26; claretes, á 14; blanco añejo, á 7 reales litro.

En Los Arcos (Navarra) la cosecha ha sido muy escasa, por lo que se espera que suban los precios. La clase tinto se vende hoy á 8 reales cántaro,

habiendo más de 50.000 cántaros de existencias.

En Toro (Zamora) cédese el vino blanco, de 25 á 40 reales cántaro; tintos, de 14 á 16.

En Castrojeriz (Burgos) los tintos se venden á 22 reales cántaro, y los blancos á 27.

En Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) los precios corrientes han sido durante la última semana: 2'50 pesetas arroba, tinto, y blanco á 2'25.

En Arnedo (Logroño) se ha terminado la vendimia y los cosecheros están envasando sus vinos.

Durante la semana pasada se han expedido 2.400 cántaros al precio de ocho reales cántaro de 16 litros.

Cebadas y centenos.—Muy escasa demanda en el primero de estos cereales ofreciéndose á 80 1/2 reales.

En las plazas castellanas hay bastantes ofertas de centenos, cotizándose á 34 1/2 reales.

Lanas.—Las operaciones realizadas en Barcelona durante la semana última, han sido insignificantes, pues sólo se han limitado á la adquisición de pequeños lotes.

Según noticias de los Estados Unidos la lana resulta este año por libra de 15 á 17 céntimos más cara que el anterior, y aún se dice que subirán más los precios. Véndese hoy la argentina en los Estados Unidos á 2'12 pesetas la libra.

En Laredo (Salamanca), los precios han sido: blanca sucia á 74 reales arroba; negra, 75 y 70; blanca lavada á 130 y negra, á 100.

En Peñaranda de Bacamonte, las pocas existencias que quedan se cotizan la blanca sucia, á 84 reales arroba; negra sucia á 70 y blanca lavada, á 130.

En Albacete, no se realizan operaciones de lanas vendiéndose tanto la negra como la blanca sucias á 60 reales arroba.

LA BODA DEL REY

Hace algún tiempo que viene diciéndose con insistencia que S. M. el Rey contraerá matrimonio con la Princesa Eugenia de Battenberg, sobrina carnal del Rey de Inglaterra. Sin parecernos inverosímiles estos rumores, no les hemos dado más acogida que el ella á que nos obligaban nuestros deberes de información, porque en los altos círculos palatinos se afirma que nada hay resuelto sobre la boda del Rey, y aparte de esto, bien se nos alcanza la discreción que nos conviene observar en noticias de esta clase hasta tanto que no estén confirmadas oficialmente.

Es indudable, sin embargo, que esos rumores se van acentuando. «La Correspondencia de España» llega hasta á anunciar que el Regio enlace se verificará el 12 de Mayo próximo, el mismo día que se celebrará la boda de la infanta María Teresa con el Príncipe de Baviera, y que la publicación oficial de hallarse concertado el matrimonio del Rey con la Princesa Victoria Eugenia está muy próxima.

Noticias de origen palatino, que pueden considerarse autorizadas, dan por seguro que en la presente estación invernarán en Algeciras la princesa de Battenberg y su madre en vez de hacerlo en Niza ó Cannes, como en años anteriores.

Se afirma que allí serán visitadas por el rey, alcanzando grandes probabilidades de certeza cuantas suposiciones se han hecho acerca del proyectado enlace de don Alfonso.

—A las reales personas se les preparan habitaciones en el hotel Cristina, por oyo motivo no pudo ser arrendado, como se había pensado para alo-

jar á los representantes extranjeros que han de tomar parte en la conferencia internacional acerca de Marruecos, próxima á celebrarse en la citada población andaluza.

Se hacen grandes preparativos para que la estancia de las angustas personas resulte lo más grata posible.

LAS CORTES

Las sesiones de ayer

SENADO

La sesión de ayer en la alta Cámara fué breve y de escaso interés.

Abrió la sesión á las cuatro menos cuarto el señor Amós (D. Salvador).

Se aprueba el acta de la anterior y juran el cargo dos senadores.

El señor Sardá, pregunta al ministro de la Gobernación, qué medidas ha adoptado en vista de los frecuentes casos de lepra que se registran en las provincias de Levante.

Contéstale el ministro de Instrucción Pública, ofreciéndole trasladar la pregunta á su compañero, señor García Prieto.

El señor Maestre, anuncia una interpección al ministro de Hacienda acerca de la tributación minera.

El presidente promete ponerlo en conocimiento del Sr. Echegaray.

Se entra en la orden del día, y se aprueba en votación definitiva el proyecto de ley de sindicatos agrícolas.

Es igualmente aprobado, el dictamen relativo á la concesión del bronce necesario para la estatua del general Martínez Campos.

Continúa el debate sobre la interpelación de señor Allendesalazar.

El señor Labra interviene en el debate; dice que para combatir la obra del ministro aguardará á que se publique el reglamento.

Le contesta el ministro de Fomento.

Se suspende el debate; se señala la orden del día para hoy, y se levanta la sesión á las cinco.

CONGRESO

Preside el marqués de la Vega de Armijo, que abre la sesión á las tres y cuarto.

Tanto en los escaños como en las tribunas se nota bastante animación.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento, Gobernación y de la Guerra. Este último de uniforme.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, juran el cargo dos diputados y sube á la tribuna el ministro de la Guerra para dar lectura á varios proyectos de ley.

El señor Iranso pregunta al Gobierno si va á proceder á la elaboración de los tratados de comercio antes que á la reforma arancelaria.

Le contesta el ministro de Hacienda que el Gobierno permanecerá neutral en esta cuestión.

Reitera la manifestación que hizo ayer de que pronto traerá á la Cámara las bases á que se ha de sujetar la reforma arancelaria.

El señor Romeo anuncia una interpección, sobre las causas que motivaren la pérdida del «Cardenal Cisneros».

Dirigiéndose al ministro de Marina, dice, que los datos facilitados, en el Ministerio á dicha autoridad son falsos, y añade—no quiero hacer responsable á S. S. de las culpas de sus subordinados.

Enumera los datos que le son precisos para explicar su interpección y espera—dice—que el señor ministro los lleve cuanto antes á la Cámara.

Le contesta el general Weyler y promete llevar los datos pedidos á la mayor brevedad.

Los señores Castellano y Maura (D. G.) dirigen preguntas á los ministros de la Gobernación, y Hacienda.

El señor Martín Sánchez apoya una proposición de ley pidiendo la pronta formación de un catastro parcelario.

El ministro de Hacienda dice que el Gobierno tiene un proyecto sobre este asunto, que piensa presentar en breve á las Cámaras, y ruega al señor Martín Sánchez que retire la proposición.

Este la retira, y el señor García Alonso apoya otra proposición de ley.

El señor Juney, explica su anunciada

SECCION DE ANUNCIOS

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los farúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos. Los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Gran Droguería y Perfumería
Isabel la Católica, 2,
Segovia

Deseando corresponder al creciente favor que el público en general le viene dispensando, no ha omitido sacrificio alguno para ello, así que en cada compra que verifique por valor de cincuenta céntimos, se regalará un vale del Consorcio Comercial Segoviano, y en las de mayor importancia á más de regalar los antedichos vales se hará un descuento, según podrá apreciar todo el que nos visite una sola vez.

Grandes existencias en drogas, productos químicos y farmacéuticos para la industria y las artes, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, barnices, brochas pinceles, purpurinas, aluminio, y oro en panes.

Ortopedia y cirugía, algodones, gasas, vendas, lavativas de goma y de cristal, jeringas, duchas nasales y de Smarch de zinc, cristal y porcelana de 1 y 2 litros, medias de goma, gorros para hielo, guantes para fricciones, bragueros, variado surtido con grandes existencias, pulverizadores, cánulas, Inhaladores á vapor, pinzas lances, sondas, tetinas de goma, sacaleches, y todos cuantos aparatos se deseen.

PERFUMERIA

Variado surtido en toda clase de esencias, lociones para la cabeza, tintes para el cabello, aguas para el Tocador, grandes existencias en Jabones para el Tocador, desde 5 céntimos la pastilla hasta cinco pesetas, polvos de arroz, perfumes selectos y permanentes desde lo más económico á lo más fino, cremas para el cutis, elixires, polvos y pastas para los dientes, cepillos y un sin fin de artículos pertenecientes á este ramo. Fíjase bien para comprar en buenas condiciones.

Isabel la Católica, 2.-Segovia.

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos



Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

41 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía,
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

OPOSICIONES Á CORREOS

Contestaciones al Programa oficial

Acaban de publicar esta obra, única de su género, que contiene todas las asignaturas exigidas para el ingreso en el Cuerpo de Correos, los Oficiales de la Dirección general del Ramo, los Sres. Cano de Rueda y Suárez García. Es de gran utilidad para cuantos se preparan sin el auxilio del profesor.

PRECIO: 15 PESETAS

Los pedidos de provincias deben hacerse en sobres monederos ó libranzas del Giro Mútuo, á los autores en Madrid, Corredera Baja, 27, quienes, sin aumento de precios, los servirán con carácter certificado.

De venta un mapa postal en colores, precio DOS pesetas; paralos que compra la obra, UNA.

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que receta con frecuencia á las doncellas casadas y niños delicados.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Venta

En Madrona se vende una tierra de seis obradas, de primera calidad (la flor del término.)

También se vende una casa, sita en Garcillán, calle del Monte, número 7.

Del precio y condiciones informará D. José Bernardo, en Madrona.

BENEDICTINE

Licor exquisito SIN RIVAL



Tómese una copita después de la comida, ayuda la digestión y no irrita.

Arriendo de pastos

Se arriendan los abundantes pastos del término de Bernúy de Palacios, jurisdicción de Madrona, para 500 cabezas de reses lanaras.

Para informes dirigirse á don Eustaquio Ayuso, en Madrona.

EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitisismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIAGE & Co., BARCELONA.

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

EFICACIA y ACCION RAPIDA

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

El Adelantado de Segovia

DIARIO DE LA TARDE

Se reciben esquelas de defunción y anuncios.

EN LA ADMINISTRACION

Isabel la Católica, número 9

EN LA IMPRERTA

Grabador Espinosa, número 1

Crónica científica

La apendicitis, los médicos y los cirujanos.—¿Cuál es el origen de la apendicitis?

Después de una honrosa lucha los médicos han tenido que ceder y abandonar a los cirujanos la apendicitis, como les han cedido otras tantas partes del dominio que les había legado la tradición.

Se han reservado, sin embargo a manera de consuelo sin duda, una pequeña parte del terreno que se les quitaba, la en que se cultiva la etiología, que es el estudio y busca de las causas. Parece que los cirujanos están mejor colocados, en sus invenciones abdominales, para hacer esas pesquisas. Pero los cirujanos no tienen tiempo de raciocinar «de natura verum et causis mortuorum».

Se preocupan demasiado de suprimir los efectos para ocuparse de las causas, y han dejado ese cuidado a los médicos.

Estos, por otra parte, no se dan reposo y cultivan con fervor el pequeño terreno que se les ha dejado.

Por lo demás, ese pequeño rincón es fértil; basta para sembrarlo tener algo de imaginación, y los frutos que dé serán de una gran variedad.

No os hablaré de los microbios, acrobios ó anacrobios, de los gusanos intestinales y del tricocéfalio; del abuso de la carne y del régimen carnívoro, de las pepitas de uva ó de las semillas de cerezas. Todo eso es conocido y esto ya pasado de moda. Una historia de cacerolas esmaltadas tuvo, en un tiempo, alguna aceptación. Pedacitos de esmalte, desprendidos de esos utensilios, son absorbidos con los alimentos, van a alojarse en el apéndice, lo irritan, lo inflaman y esa es la causa de la apendicitis. Esa teoría estuvo a punto de arruinar a los comerciantes de cacerolas.

Para tranquilizar a los que hayan conservado de los pedazos de esmalte un recuerdo malo, citaré el caso de un hombre de 28 años, gran aficionado a la comida de caza, en cuya autopsia se encontró en el apéndice 128 gramos de plomo, sin que ofreciera sintoma alguno de apendicitis.

Las teorías más recientes, imaginadas para explicar la frecuencia de la apendicitis se inspiran en ideas un poco diferentes aunque á veces contradictorias.

El Er. Robinson echa la culpa á la costumbre que tenemos de cruzar las piernas una sobre la otra. Supone que esta costumbre tiene por efecto

el comprimir el apéndice contra el músculo, el cual está encargado de la ejecución del movimiento.

De esta compresión repetida con gran frecuencia, resulta la introducción en el apéndice de pequeñas partículas de materiales procedentes de los intestinos, que irritan, ulceran y acaban por perforar ese delicado órgano.

Hay que distinguir, sin embargo. Estando situado el apéndice contra el psoas derecho, los que cruzan la pierna izquierda sobre la derecha, deben ser indemes.

El doctor King, de Washinton, no se ha detenido en estudiar la teoría del doctor Robinson. Ha preferido imaginar otra, aunque en el fondo su explicación se acerca á la de su colega. Según él, la verdadera causa de la frecuencia actual de la apendicitis, no es otra que la bicicleta. Establece cronológicamente que la era de la apendicitis coincide exactamente con la aparición de la bicicleta y que los progresos de la enfermedad han marchado paralelamente al uso, cada vez más extendido, de la bicicleta. El lazo patológico que une la bicicleta á la apendicitis, sería el traumatismo ejercitado en el acto de pedalear por el músculo psoas sobre el apéndice, pues las contracciones repetidas de ese músculo favorecen, como ya lo había dicho el doctor Robinson, la invasión del conducto apendicular por los microbios.

Podría contestarse al doctor King, que desde hace algunos años el furor de la bicicleta ha disminuido notablemente y que de ello no resulta, sin embargo, que la frecuencia de la apendicitis esté en decrecimiento. Pero la opinión de otro colega americano basta para neutralizar la hipótesis del doctor King y permite tranquilizar á los ciclistas. Según ese colega, no hay que acusar á la bicicleta, sino á la multiplicación de tranvías.

«El tranvía—dice—nos ha hecho perezosos. Nos hacemos transportar cuando debiéramos andar, y yo estimó que esa es la única causa de la apendicitis.» Y en apoyo de esa opinión, hace observar que la apendicitis es rara en el campo, donde los tranvías son desconocidos, mientras que se ceba como una epidemia en las ciudades y aglomeraciones urbanas.

El movimiento constante del cuerpo, la contracción y la flojedad de los músculos abdominales, la contracción persistente del intestino, las cosas que produce el «esfuerzo de andar», concurren á disminuir la tendencia á

la extrangulación é inflamación del apéndice.

Y así, según se adopte la hipótesis de la bicicleta ó de los tranvías, resulta que la ausencia del movimiento produce los mismos efectos que el abuso de él, de lo que deduzco que no hay medio de escapar de la apendicitis.

DR. OX.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA DE HOY
Servicio para mañana

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante de la Zona, don Eduardo Catalán.

Hospital y provisiones, segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 22

Ministerio de Hacienda.—Real orden, fecha 10, adicionando en la tarifa tercera de la contribución industrial un epígrafe que comprende á las fábricas de recubrir hilos metálicos ó conductores eléctricos.

Instrucción pública.—Real orden, fecha 20, disponiendo se anuncie á concurso de traslado de plaza de profesor de la sección de Letras de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba.

Fomento.—Real orden fecha 1.º, confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los caminos de hierro del Norte por choque de trenes.

—Otra, fecha, 20, distribuyendo entre varios servicios de construcción y conservación de carreteras la suma de 1.170.000 pesetas que se resolvió del suplemento de crédito de 2.950.000 pesetas.

UNA BODA EN TUREGANO

A las diez de la mañana del 20 del actual, se unieron con los santos lazos del matrimonio, en la iglesia parroquial de Santiago Apostol, de esta villa, la muy elegante y bella señorita María Gallego, y el no menos simpático joven Mariano García.

Fueron padrinos, el hacendoso y muy amigo nuestro D. Emilio Hernandez y doña Tomasa García, tía del novio. La novia vestía rico traje negro y el airoso pañuelo de Manila negro, que realizaba una vez más su gentil figura.

Después de la ceremonia nupcial nos dirigimos á la Fonda madrileña, que en esta villa tiene el muy conocido amigo nuestro D. Juan Matesanz, donde fuimos obsequiados con un superior refresco; acto seguido, el

bello sexo se fué á casa á mudar de ropas, hasta que el redoblante con la gaita les avisó para la comida.

Es la una de la tarde y el redoblante con su gaita nos avisa con la rebolada, así llamadas «por esta tierra» para comer, donde fuimos servidos con abundante y exquisita comida por tres jóvenes de esta Villa, «camareros de verdad» y por el padrino y madrina fuimos obsequiados con ricos dulces y exquisitos habanos. Después fueron bailadas las llamadas galas á la novia, y á seguida la gente joven se dedicó á los placeres del baile.

Concurrieron al acto más de trescientas personas y algunos nombres de los que recuerdo, voy á citar. Entre otras muchas tuvimos el gusto de saludar á las muy lindas señoritas Antonina Sancho, Aquilina Heredero, Pepa, Edmunda y Julia Casas, María y Felisa Bravo, Angeles Gil, Isabel Dorronsoro, Brígida Gómez y otras muchas que en este momento siento no recordar, que no dudo me perdonarán.

El sexo fuerte estuvo muy concurrido, pero no cito nombres, por no caer en equívocos muy ajenos á mi voluntad.

A los recién casados les deseo mil venturas en su nuevo estado.

Siro Palomares.

Diario religioso.

Santos del día 24

Santos Crisógono, Crescenciano, y Alejandro Mártires, Santos Flora y María Virgenes, San Felicitísimo Obispo.

SAN JUAN DE LA CRUZ CONFESOR

La antigua villa de Ontiveros en el obispado de Avila fué patria natal de este santo, hijo de padres pobres aunque nobles. Juan era el menor de tres hijos varones, y como desde niño comenzase á dar grandes pruebas de virtud, el Señor le proveyó de un bienhechor que le costase los estudios de latinidad, en la que salió aventajado, y á los 21 años tomó el hábito de carmelita calzado en Medina del Campo. Smprendió una vida tan penitente y mortificada, que era asombro de los demás religiosos. Ringió por consentimiento del prelado una cobacha oscura, donde se guardaban las escobas, y su cama era un tronco en forma de ataúd; era el primero en el coro y demás actos de comunidad, cuyo exacto cumplimiento le ocasionó una cruel persecución por parte de algunos de sus hermanos menos observantes. Encerrándole como á loco en un calabozo, castigándole de continuo, su alimento era pan y agua y con escasez; pero el santo llevaba con admirable paciencia la cruz de la mortificación. Al fin no pudieron vencer su constancia, y le dejaron libre dando principio á la reforma de los varones carmelitas en el convento de Duruelo, donde acabó sus días al rigor de los malos tratamientos y de sus voluntarias penitencias el año 1591, á los 43 de su edad.

MERCADOS

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:
Cebada, de 27 á 28 reales fanega.
Centeno de 30 á 31 id. id.
Algarrobos de 32 á 33, id. id.
Trigo á 47 id. id.
Añejo de 50 á 51, id. id.

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Han llegado 900 fanegas de trigo pagándose á 47:50 reales, las 94 libras.

Peñafiel

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, á 46:50 y 47:50, reales fanega, de 94 libras.

Centeno, precio nominal, á 31 reales.

Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 30 reales la fanega.

Árvalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Se cotizó el trigo á 49 reales las 94 libras castellanas

Cebada, á 29 á 30 id.
Algarrobos, á 37 á 37 1/2 id.

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Canal 300 fanegas de trigo que se cotiza á 48 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco—Han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 48:00 reales las 94 libras.

Barcelona

En el mercado no se han hecho operaciones

Han llegado 17 vagones de trigo.

Reo

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:
Trigo blanquillo á 44 reales, fanega.

Centeno, á 32.
Cebada, á 34.

Vino tinto á 13 reales cántaro, clarete fino á 13:50 idem.

Rioseco

Precios que han regido en este mercado

Trigo, á 46 reales las 94 libras.
Cebada, á 28 reales fanega.
Tendencia del mercado, sostenida.

Venta

Se venden 350 árboles de álamo negro próximamente, en el coto redondo, denominado de Colina, jurisdicción de Fuente-milanos.

Para tratar, con Doroteo de Frutos, en el referido Caserío de Colina.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, en todas las Farmacias.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (7)

La justicia de los gitanos

POR

PONSON DU TERRAIL

y debió utilizarlo para marcharse al extranjero.

—¿Le ha sucedido algo?—pregunté estremeciéndome.

—Si y no. Está en la cárcel, pero no ha muerto.

—Bien.

—Y te prometo que no morirá.

—¿Entonces fuisteis vos quien lo hizo prender?

—Sí.

—¿Por qué?

—Porque era un estorbo, y yo no quiero que nadie me estorbe. Pero te repito que no muera. No era necesario ni en la Condesa ni en la Abadía ni en ninguna de estas cárceles, de las que los que las puchan salen para ir á la guillotina.

—¿Dónde está, pues?

—Esa es la primera vez que tan abomina-

ble mujer no miente,—dijo Bibi interrumpiendo á Hipólito.

—¡Ah!

—Efectivamente, me hizo detener y encerrarme como loco durante seis meses en Charrenton.

—¡Vaya!—contestó Hipólito,—estaba escrito que no debía asesinarte ya que lo creí, habiendo obrado en ello perfectamente.

—¿Qué pasó entonces entre vosotros?

—Lo recuerdo de una manera confusa, pero aquel demonio continuó su obra de seducción y estaba completamente loco á la media hora.

Como nunca, amaba á Aurora y quería ser digno de ella.

Antonia me dió un puñado de oro.

—Vete á Paris,—me dijo;—vistete con elegancia, frecuenta los teatros y cafés y diviértete. Yo te daré dinero cuando no lo tengas.

Me marché. Empezé una nueva vida para mí desde aquel día. Al cabo de ocho días me imaginaba haber sido siempre rico; pero pronto se acordaba uno á uno los momentos en que me acordaba que me acordaba de haber sido pobre, pero pronto se me olvidó el dinero, tuve miedo.

—No volveré ya á casa de Antonia. Me haría detener, tomando ahora la reyancha,—pensé.

Apenas me quedaban algunos luises de oro.

Una noche me fuí á la Opera. Antonia estaba allí. Me vió, saludóme con la mano, y me invitó con un gesto subiese á su palco. Como no debía temerle en aquel sitio, me decidí á subir.

—¿Tienes todavía algún dinero?—me dijo.

—Muy poco,—contesté.

—¿Por qué no vienes á buscar más?

Le miré de un modo significativo.

Se echó á reír.

—¡Vaya,—dijo,—ya hace tiempo que has obtenido mi perdón. Y por otra parte, ¿no has de ser tu el instrumento de mi venganza?

—¿Cómo?

—Pues sencillamente, porque tarde ó temprano Aurora te amará.

Sentí que mi corazón latía apresuradamente.

—¿Sabes que realmente eres guapo?—me dijo dándome un nuevo cartucho de monedas de oro.

—Espero que vendrás á buscar mas cuando se te acabe.

No hagas más el niño.

—¿Y qué quereis que os diga?—añadió Hipólito.—¿Por qué negarlo? Me convertí en un petimetre, en un elegante de esos tan

exagerados, y muchas veces fuí á visitar á la ciudadana Antonia, que cuidaba de que mi bolsa estuviese siempre bien provista.

Una noche la encontré echando las cartas. Junto á ella estaba el ciudadano X...

Antonia parecía muy preocupada y tenía fruncido el entrecejo.

Se volvió de repente hacia el ciudadano X... y le dijo:

—¿Todavía eres amigo de Robespierres?

—Siempre.

—¿Por qué?—preguntó el representante del pueblo.

—Por que en estas cartas he leído tu caída.

Efectivamente, tres días después ocurrió lo del nuevo Thermidor, pero el ciudadano X... había tenido tiempo para hacerse amigo de Tallien y convertirse en acérrimo thermidoriano.

—¿Y luego?—preguntó Bibi.

—Ya podéis adivinarlo. La ciudadana Antonia y el ciudadano X... son más poderosos hoy que ayer.

—¿Y continuas siendo su amigo?

—No. Soy su pensionista.

—¿Te has convertido en un elegante?

—Es el único medio de que me ame Aurora.

interpelación sobre los sucesos ocurridos el sábado último en Barcelona.

Estos sucesos—dice—tienen un prólogo que es preciso conocerlos.

Refiere lo ocurrido en el banquete que celebraron los regionalistas para festejar su triunfo en las elecciones municipales.

Con sátira pondera la «monstruosidad» del banquete, lo que da origen a algunas risas.

El señor Junoy es escuchado con atención, al censurar a los regionalistas, los cuales—dice—no supieron aprovecharse de la victoria.

Dice que el festín se convirtió en una verdadera orgía, celebrándose en ella una serie de manifestaciones ilegales y anupatrióticas en contra de las sociedades católicas, de la «Fraternidad Republicana», del periódico «La Publicidad», y de simpatía hacia el consulado cubano.

Pide al Gobierno y la Cámara que juzgue lo ocurrido con perfecta imparcialidad, y para ello da lectura de una carta del señor Coronimas con el relato de los sucesos.

Dicha lectura levanta bastantes murmullos, especialmente en algunos párrafos en los que se refiere que los catalanistas prorrumpieron en mueras a España.

Afirma que ya conoce el sistema de defensa que emplearán los catalanistas, y que éstos presentarán a los republicanos como discolos y agitadores y como los provocadores de todos los desórdenes.

Pregunta a los regionalistas que qué significan esos gritos de viva Cuba libre al lado de los de muera España! Y dice luego que al lado de estos sentimientos se agitan otros relacionados con nuestra situación económica y arancelaria.

Refiriéndose al alcalde de Barcelona, dice de él que es un señor que se ha propuesto asistir a todos los banquetes y beber champagne en todas partes, como lo demuestra el hecho de que ha asistido a fiestas de los conservadores, de los catalanistas y de los republicanos.

Concluye el señor Junoy su elocuente discurso en estas palabras: Mientras haya en Barcelona un partido republicano, estad tranquilos; si los gritos de «muera España!» se repitieran en serio, los revólvers se dispararían solos.

Se levanta a hablar el señor Rahola en nombre de los regionalistas.

Protesta—dice—de esos gritos de muera España que no tuvo la fortuna oír.

Estas palabras son acogidas por la Cámara con ruidosas protestas.

—Que tuve la fortuna de no oír.—Rectifica el orador.

Refiere lo ocurrido en el banquete, descrepando de la narración que del mismo hizo el señor Junoy.

Considera inoportuno discutir ahora lo ocurrido en Barcelona hallándose pendientes problemas de capital interés.

Ataca a las autoridades de Barcelona por ser—dice—complacientes en exceso con los republicanos.

Contesta el ministro de la Gobernación defendiendo a las autoridades barcelonesas.

Intervienen los señores Llorens y Girón; ambos hacen protestas de españolismo.

Rectifica nuevamente el señor García Prieto.

El barón de Sacro-Lirio da lectura del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona, y le levanta la sesión a las siete.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde de esta ciudad, Sr. Arango, y con asistencia de los concejales señores Zúñiga, Baeza, Santiago, Llovet, Moreno, Rincón, Gómez, Well, García Peinado, Gila, Encinas, Fernández, Carretero (D. J.), Bravo y Carretero (D. F.), celebró ayer sesión la Corporación municipal.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, entrándose en la orden del día.

Presentada por D. León Gómez una cuenta del importe de unas macetas, se acuerda pagarla.

Se autorizó a la Presidencia, para que se dirija a la Comisión provincial al objeto de por los Establecimientos provinciales se admita la cantidad que en presupuesto se consignó para remunerar a la banda de aquel Centro por los conciertos dados durante las ferias.

El Concejo oyó con sentimiento la noticia referente al fallecimiento del Conserje, D. Pablo Roldán.

Se acordó el pago de unas tarjetas compradas a unos extranjeros que recorren el mundo a pié.

Solicitado por D. Ramon Asensi, su empadronamiento, se accedió a la petición.

El Secretario dió lectura a una instancia de D. Mignel Gila, (este abandona el Salón) solicitando indemnización, por los terrenos de su propiedad sitos en la Calle de Perocota y que al derribar las casas en ellos construidas han quedado en beneficio de la vía pública.

Después de discutir este asunto los señores Bravo, Llovet, Zúñiga, San-

tiago y Baeza, se acuerda reconocer el derecho del Sr. Gila, a indemnización y que sea estudiado el caso por la Comisión correspondiente.

Habiéndose recibido en el Ayuntamiento un oficio del Jefe de Estado Mayor del primer Cuerpo de ejército en el cual se ruego a la Corporación que diga si podrá facilitar un local apropiado para alojar un Batallón de Cazadores, se pasó a informe del Arquitecto municipal y Comisión de propios, quienes dictaminan que por no contar el Municipio con edificio apropiado, lo único que puede ofrecer es arreglar por su cuenta el Cuartel de la Trinidad, dotándolo de agua, alcantarillado y algunos otros servicios.

El Sr. Well propuso que se gestione por nuestros representantes en Cortes, el traslado a esta ciudad, del referido Batallón, siendo aprobado el informe y la proposición del Sr. Well.

Paesto a discusión un informe de la Comisión de Fomento relativo al pago de cuentas presentadas por algunos industriales, se acuerda, después de amplio debate en el que hicieron uso de la palabra los señores Well, Santiago, Zúñiga, Fernández y Bravo, dejarlo en suspenso hasta la próxima sesión en que se haya estudiado nuevamente por la Corporación.

El Sr. Well manifestó su opinión contraria a esta determinación.

El síndico Sr. Well, presentó una moción relativa a la forma en que se habrá de cubrir la plaza de Conserje del Ayuntamiento, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba.

La presidencia hizo suya la emoción y el Concejo acordó que la provisión se realizara corriendo la escala de subalternos.

La Alcaldía que lo autorizada para ordenar las obras de aseo y desinfección que se consideren necesarias.

El Secretario Sr. Zamariego, dió lectura a la brillante memoria que con el proyecto de presupuestos, presenta la Comisión respectiva, así como también el informe del Regidor Síndico.

La Corporación aprobó la memoria citada, y se dió lectura detallada al presupuesto de ingresos no habiéndose hecho a él más que ligerísimas observaciones.

Ascendió este presupuesto a la cantidad de 390.416'26 pesetas y quedó aprobado.

Seguidamente se leyó el presupuesto de gastos al cual se le miró con más atención.

Llegado que se hubo a la partida de sueldos a los escribientes, combatiéron los señores Well y Fernández, un aumento de 150 pesetas en el sueldo del escribiente segundo auxiliar de actas, por entender que ese aumento se debe dar en concepto de gratificación.

Los Ediles Sres. Zúñiga, Baeza, Bravo y Llovet, estiman que las 150 pesetas deban aumentarse al sueldo. En vista de la diversidad de pareceres se procedió a votación y por mayoría se acordó que el aumento expresado figure como gratificación.

Siendo las nueve de la noche se suspendió la sesión hasta las diez y media.

Reanudada la sesión a la hora indicada, siguió examinándose el presupuesto de gastos.

La partida de gastos de presentación se discute y en votación se acuerda por mayoría que esta se aumente en 500 pesetas.

Apareciendo consignación para 22 serenos así se aprueba.

Se hacen ligeros reparos a algunas partidas y queda aprobado el presupuesto de gastos que se eleva a 390.416.20 pesetas; ó sea igual cifra que alcanza el de ingresos.

Fuó puesto a discusión el presupuesto del ramo de Consumos en el que aparece la variación de haberse igualado en categoría los guardas de consumos.

Este presupuesto se aprobó también, y se pasó a ruegos y preguntas.

Se formularon algunos por los señores Arango, Well y Bravo y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

LA FERIA DE CANTALEJO

Nuestro estimado corresponsal en Turégano nos envia la siguiente nota, que gustosos reproducimos:

«Acaba de recibirse en esta alcaldía atenta comunicación del Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, traslado de otra comunicación al señor Alcalde de Cantalejo, por la que se da cuenta del acuerdo de la primera autoridad de la provincia prohibiendo celebrar en este último pueblo la feria anunciada para los mismos días en que tiene lugar la de Turégano. Dicha orden ha sido recibida con

general entusiasmo por este vecindario, y los vecinos felicitan efusivamente al digno Ayuntamiento que tan bien sabe desempeñar sus funciones.

Nos apresuramos a comunicar la noticia en EL ADELANTADO por interesar a cuantos negociantes se dedican al tráfico de ganados.

EL CORRESPONSAL. 22 de Noviembre de 1905.»

A su vez otros estimados amigos de Cantalejo, nos remiten la carta que copiamos a continuación:

«Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Nuestro querido amigo: Nos encontramos accidentalmente en esta población y leemos en la prensa publicada esta noche, la noticia de que el Gobierno civil ha acordado impedir al Ayuntamiento de Cantalejo que traslade su feria de ganados a los días 30 del corriente al 8 de Diciembre próximo.

Nosotros, como representantes de la propiedad, comercio é industria de Cantalejo, hemos acudido al Gobierno y allí hemos podido informarnos de que no se había tenido presente al dictar dicho acuerdo la circunstancia esencial de que no hemos pensado actualmente en trasladar la feria a esos días, por la sencilla razón de que desde el año anterior está hecho el traslado por facultad exclusiva que para ello tiene el Ayuntamiento de la localidad, y para mayor garantía con aprobación completa del mismo Gobierno civil de Segovia fecha 31 de Octubre de 1904.

Por consiguiente, no siendo el ánimo del Sr. Gobernador el suprimir la feria de Cantalejo, para lo cual por otra parte tampoco existe causa suficiente, si no simplemente el no acceder a su traslado que no hemos solicitado porque estaba concedido, creemos que la feria se celebrará con la animación extraordinaria del año último, lo cual ha de ver con gusto nuestra primera autoridad civil, cuya buena fe sin duda se ha sorprendido por alguien que no contaba con que la feria se haría inmediatamente y a quien por lo visto importaba poco el informar bien ó mal a dicho Sr. Gobernador.

En camino para Cantalejo están ya ganados por valor de cien mil pesetas, desembolsadas por hijos del pueblo; los establecimientos industriales y comerciales abarrotados de existencias y todo ello forzosamente lucirá en la feria que repetimos se celebrará los días treinta al ocho indicados, con anuencia del Sr. Gobernador, en cuya justificación confiamos todos sus administrados.

Rogamos a usted, señor Director la inserción en EL ADELANTADO de la presente carta, y le anticipan gracias sus afectísimos amigos, Agustín de Frias.—Angel Marañón.—Tomás Gómez Sanz.

Segovia 22 Noviembre de 1904.»

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el tribunal popular se ha visto hoy la causa que por el delito de violación se siguió en el Juzgado de Sepúlveda, contra Luis de San José y Fermín de San Cipriano.

Constituido el Tribunal del Jurado, la Sala acordó que este juicio se celebrara a puerta cerrada por la índole especial del hecho que lo ha motivado. Así se ha verificado, y en su consecuencia, nos vemos imposibilitados de dar cuenta detallada del mismo.

Únicamente diremos, por las noticias que hasta nosotros han llegado, que el Jurado ha dictado un veredicto de culpabilidad para los procesados.

SEÑALAMIENTO PARA MAÑANA

A las 10, dará principio la vista en juicio oral, de la causa seguida en el Juzgado de Santa María de Nieva, contra Mariano Manzanares, acusado del delito de lesiones.

Defensor, Sr. Gomez del Pozo. Procurador, Sr. Huertas.

Instrucción pública

Presupuestos En la Secretaría de la Junta provincial, se han recibido los presupuestos

escolares de Gallegos, San Cristóbal de la Vega, Torreadrada, Ontanares, Navas de San Antonio, Negrodo y Montejo de la Vega de la Serrezuela.

Clases de adultos

Se ha manifestado por el Alcalde de Prádena que han dado comienzo en la escuela de aquel pueblo, las clases de adultos.

EL CORRESPONSAL. 22 de Noviembre de 1905.»

Mañana a las diez y en el Altar de Santiago, de la Santa Iglesia Catedral, se celebrará la misa de Privilegio por el alma del Ilmo. Sr. D. Eduardo de Orduña.

La familia del finado lo participa a sus amigos, para si se dignan asistir a dicho acto, por lo cual les quedarán agradecidos.

SUETOS

Asunto importante

En la sesión de anoche se acordó por el Ayuntamiento hacer las obras necesarias en el cuartel de la Trinidad, para el proyectado alojamiento de un batallón de cazadores.

Nos parece muy acertada la decisión de la Corporación ya que no cuenta con medios más amplios de coadyuvar a lo propuesto por la Capitanía general y deseamos que se gestione activamente la realización de lo ofrecido, por contenerse en ella un nuevo elemento de vida para Segovia.

Ha fallecido en esta ciudad, la respetable señora doña Lorenza Pastor, esposa de nuestro amigo el Concejel de este Ayuntamiento don Adrián Ramírez Redondo.

Las virtudes y correctísimo trato social de la finada, eran estimadas en Segovia grandemente y las simpatías que los señores de Ramírez conquistaron entre sus convecinos, están reflejadas por el sentimiento que la inesperada desgracia ha causado en Segovia.

A los muchos testimonios de pésame que ha recibido en este día el señor Ramírez Redondo unimos el nuestro muy expresivo.

Consejo de guerra

El día 29 del corriente a las 10 de la mañana, tendrá lugar en el salón destinado al efecto en el Cuartel del Regimiento de Sitio, un Consejo de guerra ordinario para fallar la sumaria instruida contra el artillero Orisóstomo Pradillo Falero, a quien se le acusa de los delitos de desertión y estafa.

Presidirá el acto, el Coronel de dicho Regimiento, D. Gabriel Vidal y Rubio y asistirán como vocales los capitanes, Sres. Osset, González, De Antonio, Moreno Guerra, Martín Torrente y Ortiz, y concurrirán como suplentes los Sres. Méndez y Gallegos.

Telegrama

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama dando cuenta oficialmente la llegada de S. M. el Rey don Alfonso, a la capital de la Monarquía.

Licencia

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha expedido una licencia de caza, a favor de D. Casimiro Made-ruelo, vecino de San Ildefonso.

El domingo próximo se celebrará en la V. O. T. (San Sebastián) el ejercicio mensual.

A las ocho de la mañana misa y comunión general y a las cuatro de la tarde, se rezará la corona dolorosa, y acto seguido harán la profesión solemne dos hermanos novicios de dicha orden, terminando dichos cultos con una breve plática.

Se replica la puntual asistencia a dichos cultos a todos los hermanos de dicha Orden Tercera.

Denuncia

Ante el Juzgado municipal de Jueros de Voltoya, los vecinos de Nieva, llamados Demetrio de Frutos, Refino Rojo, Domingo Sacristán, Plácido Rojo y Rafael Sacristán, los cuales fueron sorprendidos en el acto de conducir tres cargas de leña verde.

Reunión

En la mañana de hoy, se ha reunido en el salón de sesiones de el Ayuntamiento de esta Capital, una numerosa representación de los médicos de esta provincia, para tratar de la constitución de un Montepío.

Ha presidido el acto el médico titular de Roda, D. Matías Gil.

Un ahogado

Participan de San Ildefonso, que en la mañana de hoy, ha sido hallado flotando en las aguas del estanque «El chato», el cadáver del vecino Domingo Gil.

La opinión general se inclina a creer que se trató de un suicidio.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

4'40 tarde

Los estudiantes

Hoy han vuelto a promover algarradas los estudiantes de todas las facultades excepto los de Ciencias.

Según iban llegando esta mañana a la Universidad y leían en la tablilla colocada a la entrada el fallo que ha recaído en el expediente que se instruyó contra los promovedores de los pasados sucesos, prorrumpían en grandes voces y se negaron a entrar en las clases.

En los claustros hubo algunas colisiones entre los escolares por opinar unos que debían asistir a las cátedras y otros en sentido contrario.

Los únicos que han guardado compostura y han entrado en sus clases han sido los de Ciencias.

El conflicto se va agravando y se temen serias consecuencias.

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado hoy dos decretos.

Por uno de ellos se nombra al señor Marqués de Aguilar de Campó para el cargo de Consejero de Estado y por el otro, Secretario al señor Balbin Unquera.

Consejo en Palacio

Como jueves, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M.

El Rey dió cuenta detallada de su viaje al extranjero, y de las atenciones y agasajos de que ha sido objeto.

El Presidente Sr. Montero hizo el discurso de rúbrica informando al Monarca de los sucesos ocurridos en la Nación durante su ausencia.

Se cree que también se trató en el Consejo de la boda del Rey, pero al ser interrogados los ministros a la salida, han contestado con evasivas.

Asamblea

Se ha vuelto a reunir hoy la asamblea ferroviaria, habiendo sido presidida también por el Conde de Romanones, y siendo esta la penúltima sesión.

Mañana se cree que se llegará a un acuerdo.

Elecciones parciales

El 27 del próximo, se verificará la elección de un Senador por Granada y de un Diputado por Loja.

Congreso

El señor Ordóñez ha interpelado acerca del retraso en el pago de expropiedades de carreteras, contestando el conde de Romanones que es necesario atender antes a cosas de mayor interés.

Pidió el Sr. Salas que no se negocien las carreteras hasta que esté resuelta la cuestión de los aranceles.

Echegaray le contestó.

CAMBIOS

Paris a la vista..... 27'75
Londres a la vista 32'10

G. Oona.

Ama de cria

Soltera, de 19 años de edad, leche de 15 días, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura.

Informarán en la Posada de la Rubia.

Imp. de los hijos de Santibáñez.